

COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

ACTA N°9

Lavalleja, 23 de mayo de 2026

En Lavalleja, siendo la hora 10:00, en las instalaciones de la UTEC sede Minas, se reúne esta Comisión con la asistencia de los señores ediles:

Presidente: Angélica Figueroa - Ad hoc

Secretario: Eliss Acuna - Ad hoc

Vocal: Lidia Chaves

Vocal: Rosana Pereira

Vocal: Estela Ferreira

Vocal: Noemi Pulitano

Vocal: Isabel Urquiola

Coordinador: Daniel Amada

Vocero de la Comisión: Noemí Pulitano

Informe:

1. Lectura del acta anterior.

2. Recibimos en carácter de invitada a la directora del área de familia y genero de la Intendencia departamental de Lavalleja Yliana Zeballos, Edil María Noel Pereira P.N, integrante de la comisión de DDHH, equidad, inclusión y genero de la junta departamental de Lavalleja que participa como oyente.

Se le solicita información del plan nacional de la Unidad de Genero de Medio ambiente tema género y medio ambiente.

3. Se discute el contenido de la nota recibida desde la mesa a continuación dejamos el documento consensuado y aprobado por la comisión.

Ante los tristes y dolorosos hechos ocurridos en el Municipio de los Cerrillos departamento de Canelones que cegaron la vida de Florencia Rodríguez y su pareja, el Congreso Nacional de Ediles expresa su más sentidas condolencias y su profundo pesar ante estas irreparables pérdidas.

Florencia Rodríguez era docente, vecina, concejal y una militante profundamente comprometida con su

COMISIÓN ASESORA DE EQUIDAD Y GÉNERO

comunidad. Una joven alegre, solidaria y siempre dispuesta a tender una mano a quien lo necesitara, dejando una huella invaluable en quienes compartieron con ella la tarea cotidiana de construir una sociedad mejor.

El homicidio de Florencia, perpetrado por su ex pareja, constituye la expresión más brutal de una violencia estructural y persistente que continúa arrebatando vidas de mujeres en nuestro país, y en este caso también la vida de su pareja actual.

Estos hechos nos interpelan como sociedad y nos obligan a redoblar esfuerzos en la prevención, sensibilización, y combate de todas las formas de violencia basada en género.

Reafirmamos la necesidad de fortalecer las políticas públicas, las redes de contención y el compromiso colectivo para erradicar las violencias hacia las mujeres promoviendo una convivencia basada en el respeto, la igualdad y el derecho de todas las personas a vivir una vida libre de violencias.

Finalmente, el Congreso Nacional de Ediles manifiesta su solidaridad y acompañamiento a las, familias amistades y seres queridos de las víctimas, así como a toda la comunidad de los Cerrillos en este momento de profundo dolor.

4. El oficio N 323- 2026 Queda para la próxima reunión.

No habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Secretaria Ad Hoc



Presidente Ad Hoc